



## ANUNCIO

Concluidas las pruebas selectivas, para la contratación laboral temporal de **6 trabajadores/as**, para la ejecución del proyecto “**Servicios Sociales más cerca de ti**”, subvencionado por el Gobierno de Cantabria a través de las Ordenes HAC/08/2017, de 15 de marzo (BOC 22/03/17) y HAC/16/2017, de 10 de abril (Extracto BOC de 21/04/17) por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2017 para la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social

Se hace público el RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

### Técnico para asesoría jurídica

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	TOTAL
1	GUITIAN LAHERA	BEATRIZ	72153874 E	0
2	CAYÓN RASILLA	LAURA	72101124 B	0

### Técnico para atención psicológica

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	TOTAL
1	SANCHEZ RODRIGUEZ	ELENA	72150438J	0,75
2	FERNANDEZ GOMEZ	MARINA	72153003 W	0

### Diplomado/a en Trabajo Social

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	TOTAL
1	TRESGALLO RUILOBA	ELENA	72148690J	0,75
2	ACEBO SANCHEZ	GEMA	72152654K	0,75
3	DEL CERRO MIERA	GUILLERMO	72156687Y	0
4	DIAZ LAMSFUS	LAURA	72150477Y	1
5	SAEZ DÍAZ	ÁNGELA	72149713R	0
6	COLIO SAIZ	HELENA	72134531E	0,75
7	ECHEVERRIA HERREROS	ISABEL	15500624G	0

### Diplomado/a en Educación Social

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	TOTAL
1	FEIJOO CUEVAS	CLARA	72149637V	0
2	GUTIERREZ ASUA	PAULA	72146143L	1,50
3	PEREZ ABASCAL	SARA	72145648F	3
4	GOMEZ DEL CAMPO	RAQUEL	72147738G	0,75



### Técnico deportivo

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	TOTAL
1	MANTECÓN RODRIGUEZ	CELIA	72155817X	0
2	COBO MARTINEZ	JOSÉ LUIS	72145677J	0,75
3	ZUNZUNEGUI GOMEZ	EDUARD O	72078526E	0

Estableciéndose en dicho Artículo que se seleccionará aquel candidato/a que mayor puntuación haya obtenido. En caso de empate, se seleccionarán por el orden siguiente:

- a) Las mujeres víctimas de violencia de género.
- b) Las personas con discapacidad, siempre y cuando se verifique previamente la adecuación e idoneidad de su perfil profesional y personal al puesto de trabajo a desempeñar.
- c) Las personas de mayor edad.

En vista de los resultados obtenidos la Comisión de Valoración acuerda proponer al Sr. Presidente de la Mancomunidad la formalización de contrato laboral con las personas que a continuación se indica

### Técnico para asesoría jurídica

CAYÓN RASILLA, LAURA con D.N.I. 72101124B por un período de 5 meses

### Técnico para atención psicológica

SANCHEZ RODRIGUEZ, ELENA con D.N.I. 72150438J por un período de 6 meses

### Diplomado/a en Trabajo Social

DIAZ LAMSFUS, LAURA con D.N.I. 72150477Y por un período de 5 meses

### Diplomado/a en Educación Social

GUTIERREZ ASUA, PAULA con D.N.I 72146143L por un período de 5 meses

PEREZ ABASCAL, SARA con D.N.I. 72145648 F por un período de 5 meses

### Técnico deportivo

COBO MARTINEZ, JOSÉ LUIS con 72145677J, por un período de 6 meses.

Las personas propuestas deberán presentar en la sede de la mancomunidad de municipios Altamira-Los Valles el día 30 de Junio entre las 9:00 y las 11.00 horas o enviarlo por correo electrónico a la siguiente dirección [agentedesarrollo@mancomunidadaltamiralosvalles.es](mailto:agentedesarrollo@mancomunidadaltamiralosvalles.es) antes de las 11:00 hrs. del citado día, la siguiente documentación:

Fotocopias: Del D.N.I, Tarjeta de la Seguridad Social y del número IBAN de su cuenta bancaria.



Mancomunidad de Municipios  
**ALTAMIRA-LOS VALLES**

Puente San Miguel, a 29 de JUNIO de 2017

El Presidente de la Mancomunidad.

Fdo: Mario Iglesias Iglesias

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Conforme Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).